

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de Salud.

(/salud/coronavirus-COVID-19)

Inicio (/) / Ministerio de Salud (/salud) / Recomendaciones del Ministerio de Salud ante los casos de intoxicación en la Provincia de Buenos Aires tras el consumo de cocaína

Recomendaciones del Ministerio de Salud ante los casos de intoxicación en la Provincia de Buenos Aires tras el consumo de cocaína

Los signos a los que debe prestarse atención son “shock, depresión del sensorio, dificultad respiratoria, excitación psicomotriz” en persona con antecedente de consumo reciente de cocaína.

Publicado el miércoles 02 de febrero de 2022

Ante el alerta epidemiológico emitido en el día de la fecha por la Provincia de Buenos Aires tras la identificación de una serie de casos con signos de shock, depresión del sensorio, dificultad respiratoria, excitación psicomotriz, y que presentan antecedentes de consumo reciente de cocaína, el Ministerio de Salud de la Nación ha emitido recomendaciones para los equipos de salud y la población en general.

Si bien hasta el momento se desconoce el tóxico que está produciendo los casos, por las características de la presentación clínica podría tratarse de sustancias que dentro de sus componentes contengan opioides. En la admisión de los servicios de guardia de la provincia de Buenos Aires, los efectores de salud continúan registrando el ingreso de personas en grave estado en los diferentes establecimientos de salud.

Las autoridades sanitarias bonaerenses informaron a la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación que las personas hospitalizadas se encuentran en establecimientos sanitarios de los municipios de Hurlingham, San Martín, Tres de Febrero, Morón, Tigre, Ituzaingó y General Rodríguez.

Frente a esta situación, y con la información con que se cuenta al momento de emitirse el presente alerta, la cartera sanitaria nacional comunica las siguientes recomendaciones preliminares.

Recomendaciones para los equipos de salud

-Se considera caso sospechoso a toda persona que en las últimas 24 horas haya ingerido cocaína y presente alguno de los siguientes signos y síntomas: dificultad respiratoria, bradipnea, convulsiones, miosis, depresión del sensorio, parestesias, excitación psicomotriz.

-Evaluar la administración de NALOXONA como antídoto.

-Todo caso sospechoso deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud del siguiente modo: grupo de eventos (otros eventos de importancia para la salud pública), evento (caso sospechoso de intoxicación por consumo de cocaína supuestamente contaminada).

Recomendaciones para la población

-Si alguna persona ha consumido cocaína en las últimas 48 horas y necesita atención clínica, debe acudir de forma inmediata al centro de salud o guardia de hospital general más cercano.

-En caso de haber consumido cocaína en las últimas 24 horas y presenta algunos de estos síntomas: dificultad respiratoria, respiración lenta, convulsiones, disminución del estado de conciencia, excitación psicomotriz, o alteraciones de la sensibilidad (sensación de hormigueo, adormecimiento), debe consultar de inmediato a un servicio de emergencias o comunicarse con el Centro Nacional de Intoxicaciones o el Centro de Toxicología regional.

Para consultas al Centro Nacional de Intoxicaciones- CNI Hospital Nacional "Gervasio Posadas":
Teléfono: 0800-333-0160 (línea gratuita nacional). Correo: cni@hospitalposadas.gov.ar

-A su vez, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR) dispone también de la línea nacional y confidencial 141 que atiende las 24 horas. Además, cuenta con más de 750 espacios abiertos en todo el país para el acompañamiento de quienes padecen consumos problemáticos. A través de la articulación entre los distintos niveles del Estado, y con una mirada federal para acompañar a todas las provincias, la SEDRONAR junto al Ministerio de Salud y al Ministerio de Seguridad, lleva adelante políticas de reducción de oferta y demanda de sustancias adictivas, poniendo como eje también el trabajo de cuidado del cuerpo y la prevención de consumos problemáticos.

-Es importante acompañar sin juzgar ni estigmatizar. Por tu salud y la de todos.